

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERALTRANSACTIONS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 11 de marzo de 2019, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Moscú N34-95 y Av. República de El Salvador, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía **MINERALTRANSACTIONS S.A.**: las compañías AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA., y ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CIA. LTDA, legalmente representadas por el señor Santiago Andrade Cadena. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por ausencia del Presidente, preside la reunión el señor Francisco Robles Rosario, en calidad de Presidente *Ad-hoc*; y, actúa como Secretario el señor Renato Pozo Tamayo, en representación de la compañía Gold Representations & Partners Goldrepresentations Cía. Ltda., Gerente General de la compañía.

El Presidente *Ad-hoc* consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria con carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y anexos por ejercicio económico 2017.
4. Distribución de beneficios sociales.
5. Designación de Comisario Principal por el ejercicio 2018.

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, y tratar los temas propuestos.

El Presidente *Ad-hoc* dispone se entre a considerar el Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración por el ejercicio económico 2017.

El Presidente *Ad-hoc* procede a dar lectura al Informe de Administración, destacando los aspectos más importantes. Luego de varias deliberaciones, la junta general por unanimidad aprueba el informe presentado.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la empresa por el ejercicio económico 2017.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico antes señalado. El Secretario de la Junta manifiesta que el informe cumple con todos los requisitos de ley.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y anexos por ejercicio económico 2017.**

El Presidente *Ad-hoc* procede a dar lectura al balance general y sus anexos. Una vez que se absuelto las inquietudes de los accionistas, estos aprueban el balance por unanimidad.

**4. Distribución de beneficios sociales.**

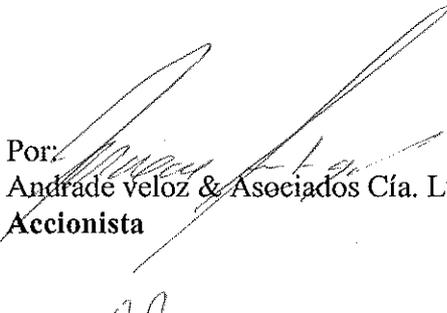
No existen utilidades que distribuir, por lo que no es necesario tomar una resolución al respecto.

**5. Designación de Comisario Principal.**

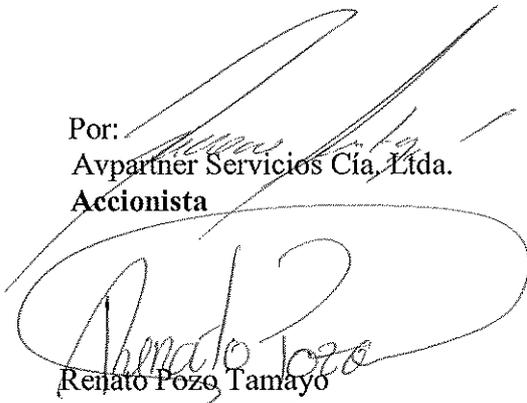
La Junta resuelve nombrar comisarios para el ejercicio económico 2018 en una próxima junta general, previo análisis de los candidatos.

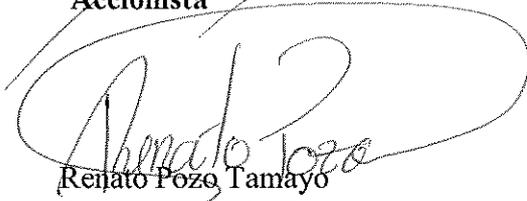
Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente *Ad-hoc* dispone que formen parte del expediente de la presente junta: a) copia de los informes que han sido conocidos; b) copia del balance general y anexos; c) documentos de representación de los accionistas; y, d) copia certificada de la presente acta.

El Presidente *Ad-hoc* clausura la sesión a las 17h30.

Por:   
Andrade veloz & Asociados Cía. Ltda.  
Accionista

  
Francisco Robles  
Presidente *Ad-hoc* de la junta

Por:   
Avpartner Servicios Cía. Ltda.  
Accionista

  
Renato Pozo Tamayo  
Secretario de la Junta